



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego**CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 064-2019****REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)****I. DATOS GENERALES****1. MODALIDAD DE PRACTICAS**

PRACTICAS PRE PROFESIONALES	
PRACTICAS PROFESIONALES	X

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

ÓRGANO	Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama
UNIDAD ORGÁNICA	Administración Local del Agua Santiago De Chuco
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS	Calle Ramón Castilla N° 1219 - Santiago de Chuco - la Libertad

3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)

EGRESADO	Universidad	Egresado de la Carrera de Ing. Agropecuaria
----------	-------------	---

4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO	1
-------------------------------------	---

II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE

EXPERIENCIA	Indispensable	No Indispensable	X
Estudios Complementarios		Nivel Alcanzado	
Materia	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X		
Excel	X		
Power Point	X		
Otros:			
Idioma:			

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- a) Apoyar en Realizar Inspecciones oculares y Trabajos de Campo
- b) Apoyo en la entrega de Documentos y Notificaciones.
- c) Apoyo en los eventos de Capacitacion y Sensibilización.

IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APlicAR

a) Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas	
b) Evaluación de CV	
c) Entrevista Personal	Aplica

Nota:

1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTZTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform

(** El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)

2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas :

LINK BASES: <http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf>

LINK CRONOGRAMA: <http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf>

3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.

Unidad de Recursos Humanos
Autoridad Nacional de Agua